MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		SOLICITUD DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA EXTERNA				MADSIG
		Proceso: Gestión estratégica de tecnologías de la información				Sistema Integrado de Gestión
Versión: 1		Vigencia: 27/12/2019			Código: P-E-GET-06	
1. OBJETIVO(S)		Realizar la solicitud de información cartográfica a entidades externas, de acuerdo a las necesidades de información de cada una de las dependencias y oficinas.				
2. ALCANCE		Inicia con la solicitud de la información cartógrafica y finaliza con el cargue de los datos cartográficos remitidos en el repositorio.				
3.POLITICAS DE OPERACIÓN		El presente procedimiento va dirigido a todas las dependencias u oficinas en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que requieran el uso de información cartográfica para el desarrollo de sus funciones.				
		Todas las solicitudes se deben realizar vía correo electrónico al responsable de la oficina TIC de hacer la solicitud a la entidad encargada de suministrar la información requerida.				
		El orden de atención de las solicitudes depende del orden de llegada, es decir la primera en ser recibida será la primera en atender.				
		La información recibida por parte de las otras entidades vendrá en algún formato digital cartográfico (GDB, Shapefile, KML, CAD)				
		La información recibida será colocada en el repositorio dispuesto en el servidor para tal fin, al cual los profesionales Sistema de Información Geográfica SIG tendrán permisos de lectura para consultar la información.				
		Criterios de Evaluación IMPACTO: determina la importancia de la solicitud dependiendo del impacto para la realización de las tareas y actividades				
		. , ,				
4. NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA		Decreto 3570 de 2011 y las funciones estipuladas en su articulo 11				
		Guía metodológica para la solicitud de información cartográfica externa, actualización de la información cartográfica interna y solicitud				
		del usuario en la plataforma Geonetwork				
	5. PROCEDIMIENTO					
Nº.	ACTIVIDAD	CICLO PHVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PC	REGISTRO
1	Solicitar la información cartógrafica requerida al profesional de la oficina TIC responsables de su manejo	н	Remitir al profesional oficina TIC responsable de la gestión de informaicón cartográfica un correo electrónico con los detalles de la información geográfica requerida	Todos los servidores púbicos encargados del tema Sistema de Información Geográfica SIG		Correo electrónico con descripción de la solicitud
2	Recibir requerimiento y actualizar bitácora de solicitudes	н	Se recibe requerimiento a través de correo electrónico y se actualiza la bitácora de solicitudes	Profesional oficina TICs responsable de la gestión de información	х	Bitácora de solicitudes
3	Verificar la solicitud recibida, la entidad a la cual se le va a realizar la petición.	v	Verificar si existe convenio o acuerdo vigente con la Entidad a la cual se le solicita la información; asi mismo identificar si la informacion está catalogada como restringida o nó.	Profesional oficina TICs responsable de la gestión de información		
4	Realizar la solicitud de información a la Entidad correspondiente	н	Se realiza la solicitud de información de acuerdo a los convenios de intercambio de datos, si estos existen; si no existen, se deben identificar los canales correspondientes para realizar la solicitud (correo electronico, oficio ó formulario Web)	Profesional oficina TICs responsable de la gestión de información	x	Correo electrónico, oficio o formulario Web con la descripción de la solicitud
5	Recibir la información remitida por la entidad a la cual se solicitó la información	н	Recibir la información que haya sido remitida por cualquiera de los canales habilitados (correo electrónico, Oficio ó repositorio virtual)	Profesional oficina TICs responsable de la gestión de información		Correo electrónico, oficio o formulario Web con la respuesta de la solicitud
6	Verificar la información recibida	v	Verificar que la información recibida sea la que se solicitó y que se encuentre en los formatos solicitados	Profesional oficina TICs responsable de la gestión de información o al profesional que se delegue esta actividad		
7	Almacenar la información recibida	н	Almacenar la información en el repositorio definido para tal fin y teniendo en cuentan los parámetros establecidos para su consolidación y almacenamiento	Profesional oficina TICs responsable de la gestión de información		Repositorio actualizado con la información geográfica
8	Informar a los profesionales Sistema de Información Geográfica SIG de la nueva información	н	Informar mediante un correo electrónico o el canal establecido de la disponibilidad en el repositorio de la nueva información recibida y consolidada	Profesional oficina TICs responsable de la gestión de información	х	Correo electrónico dirigido a la dependencia con la respuesta de la disponibilidad de la información.
9	Análizar inconvenientes en el proceso de solicitud de información	A	Analizar los inconvenientes que se hayan presentado en el proceso de solicitud de la información, con el objetivo de implementar mejoras a los canales de comunicación con las entidades o de otras herramientas que faciliten el acceso a los datos	Profesional oficina TICs responsable de la gestión de información		Base de datos de conocimiento con el registro de los inconvenientes detectados

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

PC = Punto de Control SIG = Sistema de Información Geográfica TICs = Tecnologías de la Información y las Comunicaciones BD = Base de Datos GDB = Geodatabase (Base de Datos Geográfica)